



Manual del ESTUDIANTE

2025

Contenido

INFORMACIÓN GENERAL.....	5
Mensaje del Director de Servicios Estudiantiles	5
VIDA ACADÉMICA.....	6
Uso de salones de clases y áreas comunes	6
Centro de Escritura y Tutoría.....	6
Cuidado de las Aulas.....	6
Colecciones Especiales de la Biblioteca.....	6
Asistencia.....	6
Actividades estudiantiles.....	6
SERVICIOS ESTUDIANTILES.....	7
Comunicación entre Padres y la Administración de la Universidad	7
Exoneración de Responsabilidad	7
Cuerpo Estudiantil	7
Personal de Vida Estudiantil	8
Consejería y orientación	8
Política y Procedimiento de Servicios para Estudiantes con Discapacidad.....	9
Emergencias Medidas	9
Oficina de Desarrollo Profesional y Relación con Egresados	9
CÓDIGO DE CONDUCTA ESTUDIANTIL.....	10
Responsabilidades de los estudiantes	10
Vestimenta	11
Irrespeto	11
Soborno	11
Bullying y acoso estudiantil	12
Redes sociales y conducta en línea	12
Inmoralidad sexual	13
Ley de Ciberdelitos y Responsabilidad Digital	13
Supervisión de actividades universitarias	13
Estudiantes que actúan en representación de la Universidad.....	14
Visitantes externos	14
Política sobre uso de drogas y alcohol.....	14
Uso de internet	14
SERVICIOS ESTUDIANTILES	15
Documento de identidad estudiantil	15
Requisitos de migración para estudiantes extranjeros	15

SALUD Y SEGURIDAD.....	16
Emergencias de Salud	16
Afiliación al Seguro Estudiantil por Accidentes	16
Armas	16
Información falsa sobre cancelación de clases	16
Libertad de Expresión y Asociación	17
Comportamiento público en el campus.....	17
Smoking	17
Víctimas de Crimen.....	18
 ASUNTOS DISCIPLINARIOS Y PROCEDIMIENTOS.....	 18
Justificación para acciones disciplinarias.....	18
Categorías disciplinarias	18
Apelaciones	19
Suspensión Disciplinaria	19
Acciones disciplinarias por violar los protocolos COVID-19	19
 POLÍTICA DE CANCELACIÓN Y REEMBOLSO.....	 19
Divulgación de matrículas y tarifas	19
Devolución de fondos del Título IV (R2T4).....	20
Cálculo de cancelación / retiro:.....	20

INFORMACIÓN GENERAL

El Manual del estudiante es un documento especialmente diseñado para responder a las preguntas más frecuentes de la población estudiantil.

Además de la información general acerca de la Universidad, se provee información sobre asuntos administrativos y políticas académicas, servicios al estudiante, recursos académicos y todo lo que el estudiante necesita saber a fin de completar con éxito un grado académico.

Este manual está sujeto a cambios y puede ser modificado en cualquier momento para satisfacer las necesidades de los estudiantes de acuerdo con las políticas institucionales.

Mensaje del Director de Servicios Estudiantiles

Responder a las expectativas de los estudiantes que desean iniciar o continuar sus estudios universitarios es un gran reto. Llegar a satisfacer sus intereses y necesidades educativas, considerando el elemento de la rigurosidad académica que les permita enfrentar un mundo competitivo y globalizado; es un reto aún mayor. Gracias por escoger nuestra institución para crecer académica y profesionalmente.

Este manual estudiantil contiene las políticas y normas que son esenciales para el funcionamiento apropiado de nuestra institución como una comunidad social y académica. Es importante que lea estas páginas y comprender sus derechos y responsabilidades como estudiante de Universidad Keiser Campus Latinoamericano. Usted debe hacerse responsable de acatar y cumplir con las políticas aquí establecidas.

Sabemos muy bien que nos ha tocado vivir en una época de grandes retos intelectuales, económicos y científicos. La educación es uno de los caminos que tenemos para, de forma asertiva, evolucionar con el mundo. Es por esta razón que nuestros programas académicos estarán en desarrollo y evolución constante. De esta manera, deseamos transmitir conocimientos que nos permitan cumplir con las necesidades de los empleadores y de la sociedad en general.

Nestor Alvarez, Director de Servicios Estudiantiles

VIDA ACADÉMICA

Uso de salones de clases y áreas comunes

Con la finalidad de mantener un ambiente apropiado y propicio en los salones de clases, solicitamos a los estudiantes a limpiar las áreas que sean usadas para sesiones de trabajo u ocio. También solicitamos a los estudiantes colocar las sillas y mesas en su lugar original y limpiar cualquier basura o desperdicio de sus escritorios. Los estudiantes no deben dañar, marcar o ensuciar la superficie de los escritorios o de cualquier mueble de la sala de estudios o áreas de compartir.

Centro de Escritura y Tutoría

El Centro de Escritura y Tutoría brinda apoyo a los estudiantes en habilidades de estudio, toma de apuntes, gestión del tiempo, adaptación a los requisitos universitarios, técnicas para la toma de exámenes y tutorías gratuitas entre pares para clases individuales. Este servicio está disponible en línea en Managua. Los estudiantes que requieran estos servicios o estén interesados en cumplir horas de estudio y trabajo como tutores, deben comunicarse con la Lic. Lynda Narváez en el Centro de Escritura y Tutoría para obtener más información.

Cuidado de las Aulas

Para mantener un ambiente adecuado y limpio en las aulas, se requiere que los estudiantes limpien su área de estudio. Esto incluye regresar las sillas a su posición original (debajo de la mesa), retirar materiales o basura del escritorio y evitar manchar o tallar cualquier superficie.

Colecciones Especiales de la Biblioteca

Colección Especial Latinoamericana: Contiene más de 7,000 volúmenes de libros y revistas en inglés y español, con información sobre Nicaragua y otros países latinoamericanos, con un énfasis especial en literatura e historia.

Colección de Libros Raros: Incluye libros publicados hace más de cien años, en diversas áreas temáticas.

Asistencia

La asistencia a clases es obligatoria. En caso de ausencia, el estudiante es responsable del material discutido y los trabajos asignados; asimismo, es responsable de informar a su profesor (a) con anticipación de ser posible. En caso de emergencias, debe presentar justificación de la misma.

ACTIVIDADES ESTUDIANTILES

Todas las actividades estudiantiles organizadas por el Campus Managua están dirigidas exclusivamente a los estudiantes matriculados en esta sede. Los estudiantes de otros campus no podrán participar en las actividades del Campus Managua y viceversa, ya que cada campus gestiona y desarrolla sus propias iniciativas de participación estudiantil.

Los anuncios oficiales de actividades serán comunicados por el Departamento de Vida Estudiantil a través de los canales correspondientes: artes digitales enviadas por correo electrónico, afiches impresos colocados en el campus y comunicación directa con los estudiantes.

SERVICIOS ESTUDIANTILES

El departamento de Servicios Estudiantiles establece y promueve una cultura estudiantil dinámica y con propósito. Nuestra meta principal es la educación integra de la persona, acompañar al estudiante en su vida profesional con experiencias prácticas.

Comunicación entre Padres y la Administración de la Universidad

Asumimos que los estudiantes, como adultos con madurez, son capaces de manejar sus asuntos sin intervención de sus padres. Regularmente, el departamento de servicios estudiantiles y cualquier otro departamento de nuestra Universidad, no iniciará contacto con los padres a no ser que la salud o vida del estudiante este siendo amenazada por alguna razón. Nuestra Universidad se rige por la política de Derechos de Privacidad y Derechos Educativos de la Familia ((FERPA por sus siglas en inglés). Para mayores detalles, favor visitar el sitio: <http://www2.ed.gov/policy/gen/guid/fpco/ferpa/index.html>

Exoneración de Responsabilidad

Los estudiantes que participen en viajes conducidos, patrocinados, u organizados por individuos o grupos de estudiantes, lo hacen bajo su propia responsabilidad.

Cuerpo Estudiantil

Políticas de Inclusión Geográfica: Promoviendo la Diversidad Global

En Keiser University, reconocemos que la inclusión geográfica es crucial para crear un entorno educativo y equitativo para todos nuestros estudiantes, especialmente a que tenemos un cuerpo estudiantil activo y diverso provenientes de diferentes países alrededor del mundo.

El objetivo principal de nuestras políticas de inclusión geográfica es asegurar que todos los estudiantes, independientemente de su lugar de origen, tengan acceso a las mismas oportunidades académicas y de desarrollo. Nos esforzamos por eliminar las barreras que surgen de las diferencias geográficas, culturales y socioeconómicas, promoviendo así un entorno donde cada individuo pueda prosperar.

Estrategias y Medidas Implementadas

- Apoyo Académico Personalizado: Brindamos servicios de orientación y apoyo académico adaptados a los estudiantes nacionales e internacionales. Esto incluye orientación sobre la adaptación al sistema educativo y acceso a recursos adicionales para superar posibles desafíos académicos y culturales.

- Servicios Internacionales: Contamos con un equipo dedicado para asistir a los

estudiantes internacionales en su adaptación a la vida en el nuevo país de residencia. Esto incluye ayuda con la documentación necesaria para trámites migratorios, consejos prácticos para la vida cotidiana y acceso a redes de apoyo.

Estamos comprometidos a desarrollar y perfeccionar continuamente nuestras políticas de inclusión geográfica para asegurar que todos nuestros estudiantes, independientemente de su origen, puedan alcanzar su máximo potencial. Creemos que la diversidad geográfica enriquece el entorno académico y contribuye a una comprensión más profunda y matizada del mundo.

En Keiser University, la inclusión geográfica no es solo un principio, sino una práctica diaria que valoramos y celebramos. Estamos dedicados a construir un campus verdaderamente global donde cada estudiante se sienta valorado, apoyado y preparado para un futuro brillante en un mundo diverso y dinámico.

Personal de Vida Estudiantil

Area	Contacto	Ext.
Vida Estudiantil	Nestor Alvarez, Director de Servicios Estudiantiles <i>nestor.alvarez@keiseruniversity.edu</i>	249
Vida Estudiantil	Maria José Montoya, Directora Asociada de Servicios Estudiantiles <i>maria.montoya@keiseruniversity.edu</i>	232
Actividades estudiantiles	Irma Boza, Director de Actividades Estudiantiles <i>irma.boza@keiseruniversity.edu</i>	247
Servicios de Carrera y Relaciones con Egresados	Harvey Morales, Director de Servicios de Carrera y Relaciones con Egresados <i>Harvey.morales@keiseruniversity.edu</i>	205
Consejería	Dr. Greylin Rojas, Director de Consejería <i>greylin.rojas@keiseruniversity.edu</i>	233
Servicios de Inmigración	Norma Meneses, Director de Inmigración y Préstamos de Crédito <i>norma.meneses@keiseruniversity.edu</i>	236

Consejería y orientación

La oficina tiene como objetivo principal facilitar y brindar al estudiante experiencias que estimulen su desarrollo humano de forma integral. La orientación y consejería es un proceso que asiste al estudiante a comprender el ambiente que le rodea al igual que así mismo; como resultado, este proceso ayuda al establecimiento y logro de metas personales, académicas, y ocupacionales. Los servicios de consejería profesional y servicio de referidos están disponibles en Managua (por cita – online o en oficina). Todas las interacciones con la oficina de consejería se conducen bajo normas estrictas de confidencialidad para preservar la confidencialidad del estudiante.

La oficina también organiza conferencias y sesiones grupales sobre stress, relaciones interpersonales, abusos de droga y alcohol, problemas familiares, entre otros. Exámenes psicológicos, vocacionales y de personalidad son algunas de las herramientas usadas para garantizar el bienestar del estudiante.

Política y Procedimiento de Servicios para Estudiantes con Discapacidad

La Política y Procedimiento de Servicios para Estudiantes con Discapacidad tiene como propósito principal asegurar que los programas que se ofrecen son accesibles a los estudiantes con discapacidad, de forma que contribuyamos a su éxito académico. Si eres un estudiante con discapacidad y necesitas un acomodo razonable (cualquier modificación o ajuste al ambiente educativo o en la manera que se realizan los trabajos) que te permita gozar de igualdad de condiciones, debes contactar a la Oficina de Orientación y Consejería para recibir más información sobre el proceso de solicitud.

Contacto: Dra. Greylin Rojas, Greylin.rojas@keiseruniversity.edu

Emergencias Medicas

Para emergencias médicas se ofrecerá transporte (sin hay disponible) a hospitales que estén dentro del seguro estudiantil.

Oficina de Desarrollo Profesional y Relación con Egresados

En la Oficina de Servicios Profesionales y Relación con Egresados se acompaña a los estudiantes y ex alumnos de la Universidad en todas las etapas del desarrollo profesional y se ayuda a los estudiantes egresados con la transición del ambiente universitario al mundo profesional. Esta oficina tiene como objetivo conectar a las empresas, industrias y agencias gubernamentales nacionales e internacionales con estudiantes y graduados profesionales y calificados que sean competitivos y capaces de poner en práctica la visión global de la Universidad Keiser en el lugar de trabajo. Los servicios incluyen:

- Conectar con los estudiantes de último año y graduados con pasantías y oportunidades de trabajo;

- Ofrece seminarios con relación a la búsqueda de empleo, redacción de hoja de vida y entrevistas;
- Organizar una feria laboral anual para estudiantes de último año y graduados

Contacto: Nubia Granja, ngranja@keiseruniversity.edu

CÓDIGO DE CONDUCTA ESTUDIANTEL

- Se espera que los estudiantes se comporten de una forma decente y respetuosa con todos los que le rodean. La intolerancia y prejuicios no tienen cabida en nuestra comunidad estudiantil. Nadie tiene el derecho de denigrar a otro ser humano en base a su edad, discapacidad, nacionalidad, inclusión geográfica, raza, ideología, género, inclinación sexual o afiliación religiosa. Nuestra comunidad no tolerará ningún tipo de abuso verbal o escrito, amenazas, intimidación, violencia u otras formas de acoso en contra de ningún estudiante o colaborador de nuestra institución. Presunta ignorancia, humor falso, enojo, abuso de alcohol u otras sustancias, no son excusas que justifiquen esta conducta, la cual será sujeta a una acción disciplinaria severa.
- Se espera que cada estudiante trate a sus compañeros, al personal de la universidad y a los profesores con respeto y dignidad. Esto incluye respetar diversas perspectivas y fomentar una comunidad de apoyo.
- Política de No Rumores: Está estrictamente prohibido difundir rumores o chismes sobre otros estudiantes, el personal de la universidad o los profesores. Tal comportamiento socava la integridad y la armonía de nuestra comunidad académica y puede resultar en acciones disciplinarias, incluidas multas.
- Los estudiantes deben mantener los más altos estándares de integridad académica. El engaño, el plagio y cualquier forma de deshonestidad académica son inaceptables y se abordarán de acuerdo con las políticas de la universidad.
- Grabar videos o audios a otros compañeros de clase, miembros del personal o profesores, y compartir sin su consentimiento oficial está estrictamente prohibido. Esta acción podría derivar en la imposición de una multa o en consecuencias legales.

Responsabilidades de los estudiantes

- Los estudiantes son responsables de asumir los gastos de transportes para necesidades médicas, legales o personales. En caso de emergencia médica dentro del campus, la universidad tratará dentro de lo que cabe ofrecer transporte, en caso de que haya disponible.
- Pagar la tarifa del seguro médico obligatorio para accidentes. En caso de reclamo, el estudiante debe iniciar el proceso, notificar y proveer la información requerida.
- Los estudiantes son responsables de asumir gastos médicos, medicinas

- y tratamientos en caso de que el seguro no cubra su accidente. En caso de enfermedad, el estudiante debe asumir sus gastos médicos en su totalidad.
- Chequear su correo de manera constante (al menos una vez a la semana) para recibir mensajes oficiales de parte de la universidad.
- Mantener su información de contacto actualizada con representantes de la universidad en todo momento.
- Proveer información de contacto para emergencias. En caso de emergencias, normalmente la universidad contactará a los padres o guardianes del estudiante. También se les avisará en caso de que el estudiante sea encarcelado.
- Los estudiantes están obligados a pagar todas las necesidades personales (médicas, funerarias, transporte, asesoramiento, servicios legales)
- Comunicarse con el personal apropiado en caso de requerir acomodo debido a necesidades o discapacidades. La universidad provee asistencia básica a estudiantes con discapacidad, la cual requiere la previa aprobación del presidente.
- El estudiante es completamente responsable de cuidar sus pertenencias y no desatenderlas en ninguna circunstancia. El estudiante debe reportar cualquier actividad criminal a las personas de seguridad del recinto.
- Comprender y respetar las leyes migratorias y leyes generales de Nicaragua. La universidad hará recomendaciones sobre abogados locales que puedan trabajar con estudiantes extranjeros en el caso de requerir servicios migratorios.
- Asumir la responsabilidad sobre cualquier resultado de su participación voluntaria en eventos deportivos o actividades dentro de la universidad.
- Leer y acatar el presente manual del estudiante, catálogo académico y todas las políticas universitarias. Estos documentos estarán disponibles en el sitio: www.keiseruniversity.edu.ni
- Los estudiantes son responsables por sus acciones dentro y fuera del recinto universitario, no podrán responsabilizar a la universidad de sus decisiones, acciones y consecuencias.

Vestimenta

Nuestra institución está comprometida con crear un ambiente académico que incluya el buen gusto, modestia y profesionalismo en nuestros estudiantes, facultad y personal. Nuestra vestimenta siempre debe ser apropiada para el contexto en el cual se usa. Los estudiantes deben asistir a clases o reuniones utilizando vestimenta que refleje el respeto que tienen hacia sus profesores y compañeros. Vestimenta escasa, o ropa con imágenes o mensajes obscenos, no son apropiadas para el recinto universitario. En caso de una violación a la regla general sobre la vestimenta apropiada de acuerdo con el contexto, un miembro de la Facultad o personal administrativo podría acercarse al estudiante de una manera discreta para asesorar al estudiante. Si el estudiante insiste en violar el reglamento en este aspecto o cualquier otro, podría ser sancionado de acuerdo con los reglamentos de este manual.

Irrespeto

Todos los colaboradores de nuestra institución nos representan y como tal, se espera que los estudiantes muestren el respeto que ellos merecen. Si el estudiante se niega a mostrar su identificación, alejarse de un área solicitada, proveer información cuando se le pide, entre otros, será reportado a la oficina de servicios estudiantiles para proceder de acuerdo con los reglamentos de este manual.

Soborno

El soborno implica ofrecer un incentivo (generalmente dinero) para obtener una ventaja ilícita. El soborno, el intento de soborno, la aceptación de un soborno o la falta de notificación de un soborno por parte de cualquier miembro de la comunidad universitaria está prohibido y sujeto a medidas disciplinarias severas.

Bullying y acoso estudiantil

Cualquier forma de bullying en contra de una persona está estrictamente prohibida. Los estudiantes que participen en este tipo de conductas serán castigados severamente. Cualquier conducta, acción o intento que coloque en peligro la salud física, mental o emocional de una persona está estrictamente prohibida.

Redes sociales y conducta en línea

Teniendo en cuenta las dinámicas de comunicación que se han generado gracias al uso de nuevas tecnologías, es necesario reconocer las redes sociales como canales de comunicación entre la universidad y sus audiencias, regular su uso y establecer normas de publicación de contenidos, ya que, aunque se trata de medios no convencionales, representan la voz oficial de la Institución y contribuyen a la reputación de la marca. Universidad Keiser espera que todos los miembros de su comunidad actúen apropiadamente en persona y en línea. En el caso de que un miembro de nuestra comunidad universitaria viole estos lineamientos y el espíritu de esta política, la universidad podría restringir, suspender o cancelar el acceso de la misma a la red proveída por la universidad u otros privilegios; o en casos extremos, suspender o retirar al estudiante de la universidad.

A continuación, compartimos un listado de acciones que, dependiendo de las circunstancias, podrían llevar a consecuencias legales:

- Compartir o difundir información confidencial, la cual podría incluir investigaciones aun no publicadas, información personal sobre compañeros o colaboradores, documentos no aprobados.
- Compartir información personal y de contacto sobre una persona sin su permiso
- Publicar detalles de quejas y/o procedimientos legales o potenciales procedimientos legales que involucren a la universidad
- Publicar comentarios usando cuentas falsas o el nombre de otra persona sin su consentimiento
- Distribuir material, incluyendo imágenes, que son amenazantes, acosadoras,

discriminatorias, ilegales, obscenas, indecentes, difamatorias u hostiles hacia cualquier individuo o entidad

- Alguna otra publicación que constituya una ofensa criminal, que afecte la reputación de la universidad o comprometa la seguridad o reputación de colegas, excolegas, estudiantes, colaboradores y cualquiera que esté conectado a la universidad

A continuación, compartimos un listado de acciones que, dependiendo de las circunstancias, podrían llevar a consecuencias disciplinarias tales como multas, suspensión o expulsión:

- Usar lenguaje inapropiado en las redes sociales al referirse a estudiantes, colaboradores, facultad o la universidad.
- Involucrarse en cualquier tipo de acoso o comentarios rudos; o cualquier otro tipo de participación en línea con personas involucradas en acciones como la mencionada anteriormente.
- Crear o compartir comentarios publicados a través de páginas falsas o usar el nombre de otra persona sin su consentimiento.

Los estudiantes que usan una cuenta oficial en las redes sociales u otro medio en línea deberán contar con el permiso y guía del Departamento de Mercadeo de la universidad.

Nota: Nada en esta política tiene la intención de limitar ya sea la libertad de expresión o la libertad académica, siempre y cuando esa libertad sea expresada dentro del marco de la ley y el respeto ajeno.

Inmoralidad sexual

Cualquier comportamiento inmoral de tipo sexual resultará en suspensión disciplinaria. Cualquier conducta de este tipo debe ser reportada inmediatamente por la víctima o testigo a las autoridades correspondientes.

Ley de Ciberdelitos y Responsabilidad Digital

De acuerdo con las reformas recientes a la Ley de Ciberdelitos en Nicaragua (Ley No. 1042) y las actualizaciones aprobadas en 2025, se recuerda a los estudiantes que la difusión de información falsa o la violación de la privacidad en medios digitales constituye un delito grave. Estas acciones pueden tener consecuencias académicas y legales. Todos los estudiantes deben usar las plataformas digitales de manera responsable y ética.

Supervisión de actividades universitarias

La Universidad se reserva el derecho de ejercer la supervisión y el control de las actividades y eventos extracurriculares autorizados por la Universidad que se realicen dentro o fuera del campus. Existe una relación institucional si la actividad

se planifica bajo los auspicios de una oficina administrativa o departamento académico de la Universidad, o si los fondos de la Universidad se utilizan para apoyar cualquier aspecto del programa. Se espera que la facultad, el personal y los estudiantes cumplan con las políticas y regulaciones de la Universidad.

Estudiantes que actúan en representación de la Universidad

Los estudiantes tienen prohibido actuar como representantes de la universidad ante entidades externas o asegurar recursos económicos o no económicos de patrocinadores bajo su propia iniciativa. Toda actividad de este tipo debe ser coordinada con el apoyo de las autoridades universitarias correspondientes.

Visitantes externos

Cualquier organización externa al campus que desee celebrar reuniones u organizar capítulos en el campus de Universidad Keiser debe obtener el permiso del Director de Vida Estudiantil en coordinación con el departamento de mantenimiento.

Política sobre uso de drogas y alcohol

Universidad Keiser tiene una política de “tolerancia cero” con respecto al uso, posesión, venta o distribución de drogas y alcohol en cualquier recinto universitario o salón de clases a menos que sea parte de un evento patrocinado por la universidad. Los estudiantes que violen esta política están sujetos a suspensión disciplinaria o suspensión. Nuestra institución está obligada a colaborar con las autoridades nacionales correspondientes en tales casos.

La universidad prohíbe la presencia de cualquier persona que aparentemente esté bajo el efecto de droga o alcohol. Por lo tanto, una violación a esta política representará una acción disciplinaria y/o recomendaciones de rehabilitación. Los estudiantes menores de 18 años no pueden consumir alcohol durante eventos patrocinados por la universidad. Las acciones disciplinarias podrían incluir multas, servicio comunitario, suspensión o expulsión de la universidad.

Uso de internet

La Universidad prohíbe a los estudiantes, facultad y colaboradores usar la red de internet (Wifi o no) para acciones ilegales o propósitos no éticos.

A continuación, mostramos ejemplos de acciones que pudiera constituir una violación a la misión de la universidad y probablemente a las leyes de Nicaragua y Estados Unidos:

- Cabildeo o campañas políticas
- Instalación, distribución, reproducción o copia de software u otros materiales sin el permiso de la universidad
- Violaciones de derecho de autor o uso de las redes para comunicaciones fraudulentas que violen la ley de Nicaragua o de los Estados Unidos
- Alteraciones de récords, programas, o documentos de la universidad

- Invadir la privacidad de otra persona a través de archivos, fotos, programas, documentos y datos
- Explorar sitios o enviar información que es impropia y no está de acuerdo con nuestros estándares morales (imágenes o textos que son sexualmente implícitos, profanos, obscenos, violentos, peligrosos, acosadores o difamatorios)

Los estudiantes que cometan violaciones con respecto a las redes de internet serán advertidos la primera vez si la violación es menor, o suspendidos de la red en casos de mayor gravedad. También aplicaran otras acciones disciplinarias que las autoridades crean necesarias.

SERVICIOS ESTUDIANTILES

Documento de identidad estudiantil

Con el fin de obtener un documento o carnet estudiantil, cada estudiante deberá presentar a la oficina de servicios estudiantiles una forma válida de identificación como cedula, certificado de nacimiento o pasaporte. Una vez recibida, los estudiantes están obligados a portar su carnet en todo momento y presentarlo en la entrada al recinto universitario. Si el estudiante pierde su carnet, puede solicitar uno nuevamente el cual cuesta \$7.00.

Cualquier representante autorizado de la institución puede solicitar ver la identificación para verificar la credibilidad del estudiante. No portar o presentar la identificación cuando se requiera podría resultar en una multa.

Requisitos de migración para estudiantes extranjeros

Todos los estudiantes extranjeros que asisten a Universidad Keiser Campus Latinoamericano deben cumplir con los requisitos de Migración Nicaragua. Nicaragua no tiene visa de estudiante; el estudiante deberá obtener la información solicitada y aplicar a una residencia temporal tan pronto llegue al campus. La tarjeta de residencia temporal es válida solamente por un año, así que el estudiante debe renovarla cada año hasta que se gradúe o deje por completo el país. De acuerdo a la ley de migración de Nicaragua, todo extranjero debe ser residente legal para estudiar en la Universidad y recibir su diploma. La Oficina de Migración de Nicaragua no aprobará extensiones para estudiar en Nicaragua después de los primeros 90 días. Todos los estudiantes extranjeros deben iniciar su proceso de residencia dentro de los primeros 90 días; de otro modo, serán multados bajo la Ley de Nicaragua con la cantidad de C\$25,000 córdobas (\$877)*. Si el extranjero tiene un padre o esposo (a) nicaragüense, puede calificar a la ciudadanía nicaragüense.

Los requisitos para obtener la residencia nicaragüense son:

1. Certificado de Nacimiento, válido por al menos 3 meses y apostillado
2. Récord o Solvencia de la Policía, válido por al menos 3 meses, y apostillado
3. Formulario de solicitud de Residencia

4. Fotocopia de todas las páginas usadas en el pasaporte, incluyendo la página de la foto. El pasaporte tiene que ser válido por lo menos 6 meses más.
5. Dos fotos tamaño pasaporte (4x5cms)
6. Certificado médico de su país de origen apostillado (O puede obtener uno de Nicaragua)
7. Constancia de Estudios que demuestre que el estudiante está registrado, especificando la carrera.
8. Fotocopias de las notas de los dos últimos años del colegio y fotocopia de tu diploma de Bachiller (ambos con apostilla)
9. Prueba de ayuda financiera o federal (si aplica) u otros métodos de pago notariados por abogado del país de origen (con apostilla)

*El precio de multas puede variar de acuerdo con nuevas disposiciones del gobierno

EXONERACION DE RESPONSABILIDAD: La universidad Keiser no se hace responsable por las multas o consecuencias aplicadas a estudiantes que no cumplan con los requisitos migratorios y legales para permanecer en Nicaragua. Los estudiantes que se rehúsen a cumplir esta ley migratoria podrían ser expulsados de la universidad.

SALUD Y SEGURIDAD

Emergencias de Salud

Durante una emergencia, y solo si fuese necesario, el estudiante será llevado al área de emergencias a un hospital cercano. Los gastos de transporte podrán ser reembolsados posterior a la emergencia. La universidad se reserva el derecho de contactar a los padres o guardianes de estudiantes adultos o menores de edad, con su consentimiento o no, en caso de estar inconscientes o cuando representen una amenaza para otros o ellos mismos.

Afiliación al Seguro Estudiantil por Accidentes

Todos los estudiantes deberán completar la información requerida para ser afiliados a la póliza de seguro de accidentes al momento de ingresar a la universidad. Esta póliza es proporcionada por un proveedor privado y externo, y su afiliación es obligatoria al inicio de cada año académico.

El seguro brinda cobertura básica únicamente en caso de accidentes. Es responsabilidad del estudiante conocer el alcance y las condiciones de dicha cobertura.

Armas

Ningún tipo de arma y/o municiones es permitida en el recinto universitario o salón de clases. Las únicas personas autorizadas para cargar armas son los guardas de seguridad u oficiales autorizadas. Violaciones a esta regla serán castigadas estrictamente con multas, suspensión o expulsión dependiendo del caso.

Información falsa sobre cancelación de clases

Es estrictamente prohibido compartir rumores sobre la cancelación de clases. Los estudiantes deben consultar con las autoridades correspondientes usando los medios oficiales. Los días de vacaciones o horarios especiales son publicados por el decano académico en el calendario oficial de clases. En raras ocasiones que las clases deben ser canceladas, el presidente o decano académico harán el anuncio oficial a través de las redes sociales, correos o plataformas académicas.

Libertad de Expresión y Asociación

La universidad está comprometida con el respeto de la libertad de expresión y asociación. Dado que la institución es una organización extranjera y con status de Misión Internacional, se requiere el cumplimiento de las siguientes pautas con respecto a la actividad política.

- Los estudiantes son libres de expresar sus opiniones sobre asuntos de religión, política y opinión, siempre y cuando estas opiniones sean expresadas en una manera consistente con la misión de la universidad y nuestro código de conducta.
- Las expresiones de los estudiantes no deben interferir con sus responsabilidades académicas ni con las de los demás.
- Un estudiante, como parte de su libertad de expresión, puede escoger participar de manera individual en demostraciones, protestas u otras actividades con la finalidad de impactar positivamente los problemas sociales y políticos. Si un estudiante escoge participar en dichas actividades, el o ella lo hace estrictamente bajo su propio riesgo como una decisión meramente personal y debe de ser fuera de la universidad.
- El estudiante debe dejar claro a todas las partes interesadas e involucradas que el o ella esta participando en dichas actividades de manera individual, y no en representación o con la aprobación de la universidad. Esto también incluye la publicación o distribución de contenido en redes sociales que motive una conducta indeseable o ilegal.

Comportamiento público en el campus

El comportamiento público en términos de lenguaje, gestos, materiales distribuidos o muestras de afecto pública dentro del campus se requiere sean discretas, modestas y respetuosas con los demás; manteniendo siempre la dignidad inherente de las personas y reconocimiento de los límites apropiados sobre la autoexpresión para evitar ofender a los miembros de la comunidad en general.

Smoking

Está prohibido fumar en todo el edificio. Si desea fumar, debe de ser fuera de los edificios y estar al menos a 15 metros (aprox. 50 pies) de distancia de puertas, ventanas y pasillos para que el humo de segunda mano no moleste a aquellos no fumadores que se encuentran en esas áreas o que pasan por allí; esto con el objetivo de garantizar comodidad y bienestar para todos. Favor apagar completamente todos los cigarrillos y coloque las colillas y cenizas en recipientes apropiados. Se impondrán multas por incumplimiento de estas regulaciones.

Víctimas de Crimen

Si un estudiante es víctima de un crimen, la universidad promueve la oportuna denuncia del crimen a las autoridades de la universidad. Si el estudiante lo desea, los oficiales de la universidad facilitarán el reporte del supuesto crimen a las autoridades locales y proveerán el debido soporte al estudiante.

ASUNTOS DISCIPLINARIOS Y PROCEDIMIENTOS

Justificación para acciones disciplinarias

La evidente inhabilidad y falta de disponibilidad de un estudiante de acatar las reglas e ideales de la universidad podría resultar en acciones disciplinarias, incluyendo suspensión o expulsión. Estas acciones disciplinarias serán una respuesta a reportes e incidencias documentadas y archivadas por miembros de la comunidad universitaria. El Director de Servicios Estudiantiles, o la persona asignada durante su ausencia, podrá ejercer el derecho de entregar llamados de atención, restricciones, suspensiones (1 semana o menos) o multas de hasta \$150 como lo estipula el manual estudiantil. La universidad se reserva el derecho de aplicar multas desde \$5 a \$150, en base a la gravedad de la infracción y el número de violaciones disciplinarias que el estudiante ha cometido en el pasado.

Categorías disciplinarias

Las siguientes categorías disciplinarias han sido definidas por Universidad Keiser, y están enlistadas por orden de severidad.

- 1. Advertencia:** Una nota verbal o escrita para advertir al estudiante que, si hay violaciones posteriores a este llamado de atención, tendrá que enfrentar consecuencias más graves.
- 2. Multa:** Se hace un cargo monetario a la cuenta del estudiante en el caso de una violación repetida o una infracción que lo amerite.
- 3. Restricción disciplinaria:** Restricciones específicas por un periodo de tiempo determinado. Estas restricciones y la duración de estas serán determinadas dependiendo de la magnitud de la ofensa y el récord previo del estudiante.
- 4. Suspensión disciplinaria:** Exclusión del recinto universitario por un periodo de tiempo determinado. Durante la suspensión, el estudiante no podrá recibir clases.
- 5. Periodo de prueba:** El estudiante tendrá un semestre para demostrar que ha mejorado su actitud. Este estado puede implicar participación obligatoria a seminarios, consejería, reuniones, etc.
- 6. Expulsión:** Esta categoría disciplinaria se aplica cuando un estudiante ha cometido una infracción mayor o ha repetido varias infracciones serias sin demostrar el deseo de mejorar. El estudiante que es expulsado podría no ser reelegible para regresar al recinto universitario y la expulsión es registrada en su récord académico

Apelaciones

Si un estudiante cree que el o ella ha sido acusado injustamente o con severidad, el estudiante puede apelar a través de la oficina de servicios estudiantiles para registrar una queja formal. Si después de este paso, el estudiante no está satisfecho, se podrá elevar la queja a un nivel administrativo mayor. En este caso, el estudiante debe informar al director de servicios estudiantiles que desea llevar la queja a otro nivel.

Suspensión Disciplinaria

Un estudiante que es suspendido, en virtud de su ofensa, pierde el derecho a disfrutar de los beneficios y recursos de Keiser University - Latin American Campus. Al final del período de suspensión, el estudiante es libre de inscribirse en las clases sin tener que volver a aplicar, siempre que 1) haya cumplido plenamente con los términos de la suspensión y 2) evite dar a la administración razones para dudar de la capacidad o voluntad del estudiante de cumplir con los términos de las políticas de vida estudiantil de Universidad Keiser. Los estudiantes suspendidos pueden volver a solicitar la admisión y, si son aceptados, se les colocará automáticamente en un período de prueba disciplinaria. Si logran completar un semestre sin infracciones disciplinarias, se levantará este período de prueba.

Acciones disciplinarias por violar los protocolos COVID-19

Multas

- No usar la mascarilla en lugares públicos del campus - \$ 7.00
- No cumplir con los protocolos de distanciamiento social dentro de la cafetería o áreas recreativas del campus - \$ 7.00

Cambio a modalidad en línea

- Si un estudiante no sigue los protocolos de distanciamiento social y de usar mascarilla en lugares públicos, se le pedirá que tome el resto del semestre en línea.

POLÍTICA DE CANCELACIÓN Y REEMBOLSO

Divulgación de matrículas y tarifas

Los estudiantes estarán obligados a pagar todos los cargos (matrícula / cuotas / libros / suministros) durante el período de obligación financiera al que actualmente asisten más cualquier saldo de cuenta anterior. Un semestre o término para los estudiantes inscritos en el campus de San Marcos de la Universidad Keiser es de 16 semanas. Un semestre para estudiantes en línea equivale a 4 términos (16 semanas) con un período que equivale a 4 semanas de instrucción. Dependiendo del horario, es posible que un estudiante no esté en los 4 términos de un semestre. Se cobrará una tarifa administrativa de \$ 100 cuando un estudiante se retire antes de la finalización del período del semestre (el período de obligación financiera). El período de obligación financiera es el tiempo que el estudiante está matriculado (un semestre).

Devolución de fondos del Título IV (R2T4)

Una parte prorrateada de los Fondos Federales del Título IV recibidos se devuelve al programa apropiado para un estudiante que se retira antes de completar el 60% del semestre. La fórmula para la devolución de fondos del Título IV (sección 484B de la Ley de educación superior) también especifica el orden en que los fondos se devolverán a los programas de ayuda financiera. {El orden de reembolso es (1) Préstamo sin subsidio - (2) Préstamo con subsidio - (3) Préstamo Perkins - (4) Préstamo PLUS / Grad - (5) PLUS - (6) Beca Pell - (7) FSEOG - (10) otro}

Cálculo de cancelación / retiro:

Retiro en cualquier momento desde la fecha de registro del estudiante hasta el día anterior al primer día programado del semestre: reembolso del 100% de los aranceles y las tarifas de educación. La institución retendrá la tarifa de solicitud de \$ 50.

- Retiro en cualquier momento durante la primera semana del semestre - reversión del 90% del costo de los aranceles por créditos académicos solamente
- Retiro en cualquier momento durante la segunda semana del semestre: - reversión del 85% del costo de los aranceles por créditos académicos solamente
- Retiro en cualquier momento durante la tercera semana del semestre - reversión del 80% del costo de los aranceles por créditos académicos solamente
- Retiro en cualquier momento durante la cuarta semana hasta el final del semestre - no hay reembolso.

Los fondos pagados por suministros, libros o equipos que puedan ser devueltos a la universidad y que se devuelvan a la universidad serán reembolsados a los estudiantes que se retiren antes del inicio del semestre (período de obligación financiera) al devolver dichos artículos que pueden revenderse. La universidad se reserva el derecho de determinar si los artículos mencionados anteriormente son retornables. Los estudiantes deben notificar a la institución por escrito de la cancelación. Todo el dinero pagado por el solicitante será reembolsado si la cancelación ocurre dentro de los tres días hábiles posteriores a la firma de estos términos de inscripción y al pago inicial. Los reembolsos se realizarán dentro de los treinta días posteriores a la fecha de determinación del retiro del estudiante. Todos los saldos adeudados a la institución debido a la devolución de fondos del Título IV o al cálculo del retiro o al saldo adeudado al momento de la graduación se facturarán al estudiante.

Universidad Keiser se reserva el derecho de realizar cualquier cambio en los aranceles, las tarifas, el plan de estudios o cualquier fase de su programa en la que sea opinión de la administración que los estudiantes o la universidad se beneficiarán. Estos cambios pueden realizarse sin previo aviso. Los aranceles se cargan por semestre. No se entregará notas académicas oficiales o diploma si el estudiante tiene un saldo con la institución por cualquier motivo.



Telf. 2535-2314 / 2278-6911
admissionslac@keiseruniversity.edu
www.keiseruniversity.edu.ni

